![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Jesús Sesma. Elección de candidatos
* Dolores Padierna. Pedro Ferriz acusa a El Bronco y Margarita Zavala de compra de firmas
* Jueves se presentarán resultados de encuesta para candidato del Frente a CDMX: PRD
* Peña Nieto y cinco secretarios, bajo cuidados médicos por irritación ocular
* OCDE publica diagnóstico para identificar fortalezas y desafíos de México

**15 de enero de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/01/2018**

**HORA: 06:52**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Jesús Sesma. Elección de candidatos**

**Jesús Sesma, colaborador:** Hoy que estamos a poco de comenzar las campañas electorales, quiero hacer un llamado a todos los actores políticos del país para que utilicemos a la política como un medio para trabajar en el beneficio de la gente y no como un instrumento para buscar el beneficio personal.

Siempre he considerado al egoísmo como uno de los peores defectos del ser humano, pero en el caso de los políticos que existimos por y para la gente, el egoísmo es simplemente inaceptable.

Sin embargo, en los hechos casi todos los días somos testigos de esta mala práctica que es muy desalentadora para la mayoría porque lo que está en juego es la estabilidad y el futuro de México. Veamos por ejemplo a los precandidatos de la Presidencia de la República, uno de ellos lleva once años en campaña amenazando a todos los que no piensan como él y como buen populista prometiendo cosas que no podrá cumplir jamás.

Otro, se presenta como el principal promotor del cambio, pero fue una historia identificada por la traición, el engaño y la búsqueda del poder por el poder.

En ambos casos, nos encontramos claramente con una egoísta búsqueda de la satisfacción personal, sin que podamos encontrar en ninguno de ellos verdaderos propósitos que se orienten al bien común.

Finalmente, tenemos a otro precandidato, que se ha caracterizado por estar siempre en búsqueda de las mejores condiciones de vida para las y los mexicanos desde los distintos puestos en el Gobierno en que ha estado. Lamentablemente, Óscar Mario, este personaje se ha encontrado con una ciudadanía que ya no cree en los políticos, pero que seguramente se dará cuenta de que él es la mejor opción porque sus antecedentes personales, familiares y profesionales así lo demuestran.

Soy un fiel creyente del destino y por eso me atrevo a decir que cuando nos empeñamos en hacer realidad algo que simplemente no debe ocurrir y lo logramos, el resultado tarde o temprano se revertirá y las cosas saldrán mal.

Por eso quiero invitar a todos lo que tenemos el privilegio y el honor de servir al pueblo de México a que no se esfuercen en imponer con egoísmo sus proyectos personales cuando todos los mensajes del universo, del destino o de Dios, como cada quien lo quiera llamar, van en otro sentido.

Recordemos que los dos primeros personajes a los que me referí, ya lograron imponerse egoístamente en sus respectivos partidos, mientras que el tercero siempre ha sido invitado a participar, incluso con gobiernos distintos partidos.

Ojalá que los dos primeros y absolutamente todas y todos los que serán candidatos a distintos cargos en las elecciones se aparten de la tentación de pensar solo en sí mismos y se ocupen en todo momento de ver por el bien común y si para ello es necesario que alguno de ellos no sea candidato que así sea. Michas gracias. **Duración 3’25’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/2018**

**HORA: 06:46**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Dolores Padierna. Pedro Ferriz acusa a El Bronco y Margarita Zavala de compra de firmas**

**Dolores Padierna, colaboradora:** Muy delicado y grave resultó la denuncia del aspirante a candidato presidencial independiente **Pedro Ferriz de Con**, quien señaló que existe compra de firmas entre los otros candidatos que buscan conseguir el apoyo de más de 860 mil ciudadanos, según las reglas del Instituto Nacional Electoral. Acusó directamente a **Jaime Rodríguez "El Bronco"** y a **Margarita Zavala**, de haber acudida a esta práctica.

**Ferriz de Con** le demandó al INE y al Tribunal Electoral que abrieran la aplicación utilizada para recabar las firmas y señaló que no se necesitan a los auxiliares; incluso el periodista afirmó que había quienes le habrían ofrecido credenciales de elector por ocho pesos, lo que implicaría un gasto de, al menos, ocho millones de pesos.

El INE anunció que abrió un proceso especial sancionador para detectar si hay delitos electorales relacionados con el uso de los datos de los ciudadanos, aunque precisaron que no tenían ninguna denuncia por compra de firmas ni un tráfico con los datos del padrón.

Aunque tanto **Margarita Zavala**, como **"El Bronco",** han negado que hayan utilizado estas prácticas, resulta muy preocupante que estemos ante un nuevo expediente que puede manchar la elección presidencial del 2018 y que las principales autoridades electorales actúen de manera reactiva.

Las quejas por el mal servicio de la aplicación para enviar las firmas ha sido generalizada entre casi todos los aspirantes independientes, no sólo los candidatos presidenciales, sino también a senadores, a diputados federales y gobernadores.

Ya bastante grave es que el Tribunal Electoral haya autorizado el uso de monederos electrónicos en las campañas, práctica que se ha confirmado, se utiliza para la compra y la coerción masiva del voto y que ahora existan dudas sobre la validez de las firmas de los candidatos independientes.

Según el propio INE, al cierre del 14 de enero, sumaron cinco millones 980 mil 431 firmas de ciudadanos y ciudadanas registrados en la aplicación. Basta saber el resultado de la fiscalización que harán de cada una de ellas.

Así que de los errores y prácticas de corrupción que se detecten de este ejercicio, el INE debe actuar en consecuencia y mejorar las reglas para los candidatos independientes. **Duración 2’46’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/2018**

**HORA: 07:33**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Jueves se presentarán resultados de encuesta para candidato del Frente a CDMX: PRD**

El líder del PRD en la Ciudad de México, **Raúl Flores** informó que será el jueves en la mañana cuando se den a conocer los resultados de la encuesta interna que realizaron tres empresas para determinar al candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Dijo que los tres precandidatos del PRD, **Alejandra Barrales, Salomón Chertorivski** y **Armando Ahued** están invitados a la presentación a la que asistirán representantes de las empresas encuestadoras para resolver las dudas que puedan surgir.

Aseguró que hasta el momento no ha recibido queja alguna de los tres precandidatos y que sigue en pie el compromiso de todos para sumarse a la campaña de quien resulte el puntero en las encuestas.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** aseguró que no hay resultados preliminares y que no es posible dar a conocer los resultados de manera anticipada, por lo que el resultado se presentará el jueves por la mañana en una conferencia de prensa. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 07:19**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Peña Nieto y cinco secretarios, bajo cuidados médicos por irritación ocular**

El presidente **Enrique Peña Nieto** y otros funcionarios federales reciben atención médica debido a una fuerte irritación en los ojos que sufrieron al término de la inauguración del Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas y de la entrega de Premios de Ciencia y Tecnología en Colón, Querétaro.

La Presidencia de la República informó en un comunicado que en el caso del Ejecutivo federal, el padecimiento le permitirá desahogar su agenda de manera normal, mientras que a otros de los afectados se les recomendó reposo, por lo que reducirán sus actividades públicas.

Además del mandatario, los funcionarios que presentaron irritación ocular son los secretarios de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos Zepeda;** de Hacienda, **José Antonio González Anaya;** de Agricultura, **José Calzada Rovirosa**, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Rafael Pacchiano Alamán.**

También sufrieron dicha molestia **Francisco Guzmán Ortiz**, jefe de la Oficina de la Presidencia; **Andrés Massieu Fernández**, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia y otros asistentes al acto, efectuado el viernes pasado.

La Secretaría de Salud se encuentra analizando las posibles causas que provocaron estos síntomas, puntualizó la Presidencia de la República. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/01/2018**

**HORA: 07:19**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**OCDE publica diagnóstico para identificar fortalezas y desafíos de México**

En el informe semanal de Hacienda se destacó que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) dio a conocer su “Diagnóstico de la Estrategia de Habilidades de la OCDE: México”, el cual busca identificar las fortalezas y desafíos del sistema de competencias en México y a crear las políticas públicas eficaces.

El informe subrayó que uno de los objetivos es garantizar que los beneficios de las reformas estructurales y de la apertura de la economía se traduzcan en mejores condiciones de vida para los mexicanos; se necesita fomentar el desarrollo, la activación y uso efectivo de competencias.

En el tema de actividad económica, Hacienda reportó que se crearon más de 800 mil empleos durante 2017, lo que representa la tercera mayor generación de empleo desde que se tiene registro.

La producción industrial mantuvo debilidad en noviembre pasado y la inversión privada retrocedió por segundo mes consecutivo. En contraste, la producción y exportación de vehículos registraron cifras record en 2017 y crecimiento anual de 8.9% y 12.1%, respectivamente. Además, el salario contractual se elevó 5.2% en diciembre.

Respecto a la inflación, Hacienda reportó que finalizó 2017 en 6.77%.

Los precios internacionales del petróleo registraron su cuarta alza semanal sucesiva. El precio del barril de la mezcla mexicana cerró al 12 de enero en 59.21 dólares por barril.

Finalmente, el peso se fortaleció por segunda semana consecutiva; acumuló una recuperación de más de 60 centavos en lo que va del año. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* **Oposición muestra temor de que el Cisen sea usado para espionaje de adversarios del precandidato del PRI**
* **Propone senadora del PRI que INEGI tenga registro de personas desplazadas de manera forzada en el país**
* **SCJN admite a trámite controversia constitucional contra Ley de Seguridad Interior**
* **Sigue en investigación caso de irritación en ojos de EPN: Narro**
* **Meade manifiesta a jóvenes necesidad de trabajar en conjunto**
* **Tatiana Clouthier será coordinadora de la campaña de AMLO**
* **Ex alcalde de Querétaro solicita registro como precandidato panista al Senado**

**15 de enero de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 12.17**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Oposición muestra temor de que el Cisen sea usado para espionaje de adversarios del precandidato del PRI**

La oposición en el Senado manifestó su temor de que **Alberto Bazbaz**, nuevo titular del Cisen, utilice al órgano de inteligencia del Estado mexicano, para denostar a los adversarios electorales del precandidato del PRI a la Presidencia de México, **José Antonio Meade.**

**Angélica de la Peña Gómez**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Alta, afirmó que el nombramiento de **Bazbaz** como titular del Centro de Investigación y Seguridad Nacional fue una improvisación y una grave equivocación por su ineficiencia en el servicio público. Además, de estar comprobada su estrecha relación con el Partido Revolucionario Institucional.

Señaló que la decisión del presidente **Enrique Peña Nieto** de nombrar a **Bazbaz Sacal** en este cargo, generó críticas, no solo por haber privilegiado a su amigo y afectos personales, por encima de la experiencia y capacidad, sino también suspicacias, pues en el marco del inicio de las campañas electorales rumbo a la elección presidencial, coloca a un incondicional frente a un ente que durante sexenios ha sido utilizado para el espionaje político.

“Como han servido este tipo de instituciones pues para tener informaciones, muchas veces obtenidas de manera ilegal, para manejar vidas y las trayectorias profesionales de mucha gente. Es decir, el Cisen se utiliza para espiar y para armar expedientes de todos los contendientes, adversarios en la política. Pero, también de otros entes en la vida pública del país. Esta institución debe dejar de ser usado para espiar”.

La presidenta de la comunidad comisión de derechos humanos, apuntó que la carrera en la administración pública del hoy director del Cisen, ha sido más que lamentable, siendo recordado más por el escándalo del caso de la niña Paulette, que por haber obtenido resultados en el combate a la inseguridad y de la delincuencia organizada mientras fue titular de la Procuraduría General de Justicia del estado de México.

Recordó también que mientras **Alberto Bazbaz** fue responsable de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, solamente fueron interpuestas 317 denuncias por presuntos hechos de “lavado” de dinero, a pesar de que México es el tercer país en el mundo con el mayor flujo de recursos financieros ilícitos, estimándose extraoficialmente que se “lavan” entre 50 y 60 mil millones de dólares al año. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/2018**

**HORA: 12:07**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Propone senadora del PRI que INEGI tenga registro de personas desplazadas de manera forzada en el país**

En México, alrededor de 35 mil personas han sido desplazadas de sus lugares de origen por motivos de violencia entre grupos criminales y armados.

Ante esta problemática, **Diva Hadamira Gastelum Bajo**, senadora del PRI, propuso reformas legales para la creación de un registro nacional, a través del cual se conozca el número de personas expulsadas de sus comunidades.

Refirió que según la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos se registraron 29 episodios de migración forzada masiva en México, impactando en al menos 23 mil 169 personas en entidades como Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. De estos desplazamientos, 20 fueron causados de manera directa por la violencia.

La legisladora propuso reformar el artículo 21 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Inegi), para que el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social genere indicadores para atender fenómenos y procesos sociales, los cuales no se limiten sólo al desplazamiento interno forzado.

Hizo hincapié en que la violencia e inseguridad, no son las únicas causas del desplazamiento forzoso; pues también existen otros motivos, como los desastres naturales y los proyectos de desarrollo, los cuales han sido descritos en diversos informes internacionales y dentro de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de las Naciones Unidas.

En el plano internacional, el Informe de Tendencias Globales sobre Desplazamiento Forzado (2016) del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, resalta que a finales de 2016, había 65.6 millones de personas desplazadas forzosamente en todo el mundo a consecuencia de la persecución, conflictos, violencia o violaciones de derechos humanos; un aumento de 300 mil personas respecto del año anterior.

Insistió que al igual que lo establecen algunas leyes estatales mexicanas, como las de otros países e instrumentos jurídicos regionales, es fundamental crear un registro de desplazados en México, que permita hacer un diagnóstico sobre los alcances que tiene el desplazamiento interno forzado en el país y con ello, realizar acciones a favor de la población que se encuentra en esta situación. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**SCJN admite a trámite controversia constitucional contra Ley de Seguridad Interior**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la controversia constitucional 4/2018, que interpuso el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, para impugnar la Ley de Seguridad Interior.

En cuanto a la solicitud de suspensión de dicha legislación planteada por el municipio, el ministro Jorge Pardo Rebolledo señaló que no ha lugar a concederla.

En el acuerdo de admisión, el ministro resolvió notificar a las Cámaras de Diputados y Senadores y al Poder Ejecutivo Federal, señaladas como autoridades responsables en la demanda, para que rindan, dentro del plazo de 30 días hábiles, los informes correspondientes y manifiesten lo que a su interés convenga.

Con la admisión a trámite se abre la etapa de instrucción del juicio, en el que se analizará la constitucionalidad de la ley impugnada, que entró en vigor mediante decreto publicado el 21 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, y que, de acuerdo con el municipio actor, violenta de manera flagrante su autonomía.

Pardo Rebolledo también al Congreso de la Unión para que, al dar contestación a la demanda, envíen a la SCJN copia certificada de los antecedentes legislativos de la norma general impugnada, y al Poder Ejecutivo Federal para que, en el mismo plazo, exhiba un ejemplar del Periódico Oficial en donde conste su publicación, apercibidos que, de no cumplir con lo anterior, se les aplicará una multa.

En el acuerdo se ordena dar vista a la Procuraduría General de la República con copia simple de la demanda y sus anexos para que, hasta antes de la celebración de la audiencia de ley, manifieste lo que a su representación corresponda. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/2018**

**HORA: 12:04**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Sigue en investigación caso de irritación en ojos de EPN: Narro**

El Secretario de Salud, **José Narro Robles**, señaló que continúan las investigaciones para determinar los factores por las que el Presidente **Enrique Peña Nieto** y algunos asistentes a la inauguración del Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas, en Querétaro, presentó severos problemas de irritación en los ojos que requirió atención médica.

Sin embargo, una de las hipótesis es la de haber estado expuesto a una luminosidad intensa lo que provocó que horas después del evento realizado el pasado viernes se presentaran los síntomas.

"Este tipo de problemas con alguna frecuencia se presenta varias horas después de estar expuesto al algo, las lesiones más severas que se registraron se parecen, decían tres oftalmólogos, a lesiones cuando uno está expuesto a una luminosidad muy intensa, por ejemplo cuando un esquiador o alguien que hace montañismo y que no va debidamente protegido el sol", aseveró.

En entrevista, **Narro Robles** aseveró que la dirección general de Epidemiología de la Secretaría de Salud realizaron, el sábado pasado, una inspección en el área en donde se realizó dicho acto, inclusive las primeras investigaciones apuntan a lámparas tipo led pero también, dijo, se toman muestras en el ambiente para no descartar agentes patógenos.

"Hay varias hipótesis que estamos estudiando una tiene que ver con lámparas con luz de led que concentran una luminosidad y que pueden potencialmente explicar pero no estamos descartando otra hipótesis que estamos descartando otra hipótesis que tenga que ver con la presencia en el ambiente de algún alergeno que hubiera provocado ese problema y sin embargo todavía estamos en la fase de recuperar la información".

Detalló que no existen indicios de que este incidente sea provocado e insistió en que las investigaciones continuarán en las próximas 48 horas para aclarar con certeza sus causas.

"Los análisis nos permiten saber quién tuvo problema, dónde estaban esas personas, cuáles fueron las fuentes y junto con los resultados del laboratorio de muestras que estamos tomando muestras en el ambiente, un equipo epidemiológico se trasladó el sábado y junto con autoridades y el Estado Mayor Presidencial hicimos la recreación reposicionamiento del escenario para tomar muestras y para reubicar a las personas afectadas en el momento estuvimos en varios lugares , lo más probable es que fue en el acto al aire libre pero no puedo adelantar ninguna conclusión", dijo.

**José Narro Robles** acudió esta mañana a la Universidad Anáhuac, en Huixquilucan, para impartir una conferencia magistral. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Meade manifiesta a jóvenes necesidad de trabajar en conjunto**

El precandidato a la Presidencia de la República del PRI, **José Antonio Meade Kuribreña**, convivió la mañana de este lunes con integrantes de la Red de Jóvenes por México en Pachuca, Hidalgo.

Desde el parque **David Ben Gurión**, el precandidato **Meade Kuribreña** manifestó a los jóvenes hidalguenses la necesidad de trabajar en conjunto en la plena inclusión social de las poblaciones originarias, respetando y engrandeciendo la cultura de todo el país.

**Meade Kuribreña** reconoció la aportación de los jóvenes a la historia de México, particularmente de las comunidades de Hidalgo, donde sostiene diversas actividades.

Se espera que la tarde de este lunes **Meade Kuribreña** sostenga un encuentro dentro del Foro Nacional “Puntos de Encuentro” con el tema “Equidad e Inclusión” donde convivirá con representantes del Partido Revolucionario Institucional en esta entidad. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/2018**

**HORA: 11:10**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Tatiana Clouthier será coordinadora de la campaña de AMLO**

El precandidato a la Presidencia por la alianza "Juntos Haremos Historia", integrada por Morena, PT y PES, **Andrés Manuel López Obrador**, presentó como su coordinadora de campaña a **Tatiana Clouthier**.

Asimismo, formalizó el nombramiento de **Alfonso Romo** como responsable de estrategia y enlace con empresarios, gobiernos y sociedad civil.

En conferencia de prensa desde Monterrey, **López Obrador** expresó que **Clouthier** y **Romo** lo ayudarán en el trabajo de coordinación de campaña y a tender puentes con todos los sectores.

"Necesitamos unirnos todos, tenemos que sacar adelante a nuestro querido México, se requiere la unidad en la diversidad. Que estemos juntos campesinos, obreros, comerciantes, empresarios, maestros todos los sectores, de las clases medias, todas las religiones y libres prensadores", señaló.

Adelantó que próximamente dará a conocer nombres de dirigentes y militantes panistas que se unirán a la alianza que encabeza.

**Tatiana Clouthier** es maestra en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Nuevo León y es licenciada en Lengua Inglesa por el ITEMS. Actualmente es diputada federal y participa en el organismo "Evolución Mexicana A.C", como fundadora y Consejera en 2009.

Cuando fue interrogado sobre el papel que tendrá **Ricardo Monreal,** el político dijo que ayuda al movimiento aunque aún no tiene una asignación específica.

En 2012, previo a la elección presidencial, AMLO anunció que **Manuel Clouthier** -hermano de **Tatiana**- sería contralor ciudadano anticorrupción. En esta ocasión aún no lo ha sumado formalmente aunque ya cuenta con el apoyo de su hermana. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ex alcalde de Querétaro solicita registro como precandidato panista al Senado**

El ex alcalde de Querétaro, **Armando Alejandro Rivera Castillejos**, se convirtió en el primer militante del Partido Acción Nacional (PAN) en la entidad en solicitar registro como precandidato, en este caso al Senado.

El titular de la Comisión Auxiliar Electoral en el estado de Querétaro, **Sigifredo Soltero Alvídrez,** recibió la solicitud de **Rivera Castillejos** para turnarla a su vez a la Comisión Electoral panista.

Tras el breve protocolo, **Rivera Castillejos** se declaró listo para recibir la aprobación de su solicitud y convertirse formalmente en precandidato, a fin de iniciar una precampaña rumbo a la Cámara alta.

**Armando Alejandro Rivera Castillejos**, nacido en Acapulco, Guerrero, es miembro activo del Partido Acción Nacional (PAN) desde 1999.

Fue presidente municipal de Querétaro de 2003 a 2006 y regidor en ese ayuntamiento de 2012 a 2015.

Actualmente es diputado federal en la LXIII Legislatura, cargo al que llegó por la vía plurinominal. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Segob debe aclarar cuestionados nombramientos en áreas como el Cisen: Ramos**
* **PAN y PRD exigen aclarar el tema de las tarjetas y uso de donativos para damnificados**
* **Diputados de Morena demandan aclarar plan de comprar armamento a EEUU**
* **Es Hacienda la que extorsiona a Corral, revira el PAN**
* **Diputados federales piden auditoría a Línea 3 del Metro**
* **'No puede haber perdón ni olvido para los delincuentes': Peña**
* **Aún hay condiciones para renegociación exitosa del TLCAN: Guajardo**
* **No negociaremos lo que por ley corresponde al estado: Corral**
* **Inconstitucional, artículo 9 de Ley de Seguridad Interior: INAI**
* **Renombran coalición PRI, PVEM y Nueva Alianza**
* **Desaparición de SSP fue para resolver dispersión de seguridad con Fox y Calderón: Osorio**
* **Por homicidio de diputado, dan formal prisión a ex alcalde de Tlapa**

**15 de enero de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 15:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Segob debe aclarar cuestionados nombramientos en áreas como el Cisen: Ramos**

**Angélica Melin Campos, reportera:** El nuevo titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Alfonso Navarrete**, debe aclarar los nombramientos de funcionarios cuestionados, como el nuevo responsable del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), **Alberto Bazbaz**, demandó el presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, Jorge Ramos.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) también demandó al secretario **Navarrete Prida,** presentar la estrategia en materia de seguridad para los procesos electorales de este 2018.

**Ramos Hernández** enfatizó que el Cisen y la División de Inteligencia de la Policía Federal, no pueden estar en manos de servidores públicos con un desempeño irregular y deficiente como el de **Bazbaz Sacal** en el primer caso, y **Víctor Manuel** **Torres Moreno,** en el segundo.

Al considerar que ambos personajes han tenido un mal desempeño en puestos anteriores, el congresista indicó que con ellos, difícilmente Gobernación responderá a casos de corrupción e incluso espionaje, como el del uso del sistema Pegasus contra activistas, periodistas, políticos y defensores de derechos humanos.

En particular sobre el titular del Cisen, indicó que rindió “pobres” resultados a su paso por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda (SHCP).

Tras aseverar que la ciudadanía debe conocer las razones sobre esos nombramientos, el panista llamó al secretario **Navarrete** a cumplir sus labores y transparentar por completo las acciones a ejercer; así como a no caer en la tentación de utilizar las áreas de inteligencia y seguridad nacional para perseguir a la oposición, espiar a los mexicanos o como instrumentos de presión político-electoral.

“Como presidente de la Comisión de Seguridad Pública e integrante de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional, invito al Secretario de Gobernación a conducirse con apego a la ley, con transparencia y rendición de cuentas más allá de su deber, dando señales claras que permitan entablar una relación republicana y constructiva en este año de cierre del sexenio más violento en nuestra historia reciente”, indicó.

Asimismo, lo emplazó a pronunciarse de inmediato, sobre las reformas en materia de seguridad que el país requiere, así como a indicar qué política se aplicará para contener la ola de violencia e inseguridad que recorre el país. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PAN y PRD exigen aclarar el tema de las tarjetas y uso de donativos para damnificados**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), exigieron al gobierno federal debe aclarar las irregularidades registradas en torno a las tarjetas para los damnificados de los sismos de septiembre.

Por la fracción perredista, el coordinador **Francisco Martínez** calificó como inaceptables los hechos, en torno a los cuales, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) detectó la emisión de tres mil 79 tarjetas de más del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, que presuntamente habrían sido asignadas a distintos damnificados, algunos de los cuales confirmaron no haber recibido ningún tipo de apoyo.

“Inadmisible que la corrupción del gobierno priista haya llegado a tal grado de lucrar con las tarjetas de Bansefi, destinadas a damnificados, urge esclarecer el tema cuanto antes y sancionar a quienes hayan cometido estos deleznables actos”, sentenció.

El legislador recordó que según la CNBV, las personas que debían recibir tarjetas eran mil 495, pero Bansefi emitió cuatro mil 574, tres mil 79 plásticos de más que involucran casi 69 millones de pesos que se desconoce en manos de quién quedaron.

Tras indicar que de acuerdo a revisiones hechas por organizaciones no gubernamentales como Mexicanos Contra la Corrupción, Bansefi habría dispuesto entre 10 y más de 30 tarjetas para once personas que, en algunos casos ni siquiera han recibido el plástico, el congresista por Oaxaca sentenció que todo apunta hacia a un fraude y al desvío de recursos con fines desconocidos, pero por las circunstancias del país, podrían ser electorales.

“Hay anomalías por todas partes, para empezar cuando el gobierno federal implementó este programa acordó que se apoyaría la reconstrucción de casas de damnificados con recursos del Fondo de Desastres Naturales, Fonden entregados por Bansefi a través de tarjetas de débito y monederos electrónicos, una tarjeta de débito por beneficiario y únicamente dos plásticos: uno de débito y un monedero electrónico a quienes presentaron pérdida total”, remarcó.

Por todo ello, insistió, el titular de Bansefi y ex secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, debería ser llamado a rendir cuentas, ya que la denuncia presentada desde noviembre pasado ante la Procuraduría General de la República (PGR), evidentemente ha sido insuficiente.

Subrayó que desde septiembre del año pasado, después de la tragedia, se exigió total transparencia en la entrega de los recursos y apoyos a las personas que resultaron afectadas por los sismos, en especial en Oaxaca, Chiapas y la Ciudad de México.

Al lamentar que el Gobierno Federal, al que responsabilizó por los hechos, se haya “servido del pueblo” nuevamente, el congresista de izquierda subrayó que los hechos no quedarán impunes y su partido estará atento a la resolución que la autoridad emita.

“Exhortamos a la Procuraduría General de la República a investigar la denuncia y si Virgilio Andrade es el responsable tendrá que responderle a la ciudadanía, no existirá impunidad como ocurrió con la investigación que estuvo bajo su cargo sobre la ‘Casa blanca’ de Enrique Peña Nieto, la gente está cansada y hoy más que nunca los damnificados necesitan apoyo” remarcó.

Por su parte, los panistas adelantaron que solicitará a través de la Comisión Permanente, se entregue un informe sobre el uso y destino de más de tres mil 400 millones de pesos que la iniciativa privada y sociedad civil donaron para la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre.

La diputada panista, **Arlette Muñoz** señaló que se pedirá al Ejecutivo dar detalles sobre la utilización de dichos recursos, dado que en el portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno Federal, no hay información al respecto.

**Muñoz Cervantes** afirmó que de acuerdo a un estudio del Instituto Belisario Domínguez (IBD), adscrito al Senado de la República, el monto de las donaciones hechas por ciudadanos, empresas y demás personas, superó los tres mil 413 millones de pesos, pero se desconoce su paradero y se teme que puedan ser empleados con fines electorales. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Diputados de Morena demandan aclarar plan de comprar armamento a EEUU**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, la bancada del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) anunció que pedirá al Gobierno Federal informe sobre la presunta compra de armamento que se piensa hacer al gobierno de los Estados Unidos, a través de la Secretaría de Marina (Semar).

La diputada Maricela Contreras, señaló que es imperante conocer la versión oficial sobre los señalamientos de la presunta compra millonaria de armamento por parte de México, cuya vocación por décadas ha sido de paz.

“Consideramos urgente tener un informe que permita conocer al Congreso de la Unión y a los mexicanos, elementos mínimos sobre los motivos que originan esta compra, su justificación y su pretendida utilización”, dijo.

La legisladora hizo alusión a la información periodística, respecto a que Estados Unidos habría autorizado la venta de armamento militar, incluyendo misiles bélicos, misiles tácticos y torpedos ligeros, por un monto de casi 100 millones de dólares, que en pesos mexicanos superan los 960 millones.

“Consideramos urgente tener un informe que permita conocer al Congreso de la Unión y a los mexicanos, elementos mínimos sobre los motivos que originan esta compra, su justificación, su pretendida utilización y causas, origen de la fuente de financiamiento y un diagnóstico sobre los posibles riesgos o amenazas de las zonas que pretenden salvaguardar con ese equipamiento”, apuntó la congresista.

Contreras Julián añadió que por tal motivo, presentó un punto de acuerdo que será analizado en comisiones y posteriormente, en el Pleno de la Comisión Permanente, a fin de solicitar a la Secretaría de Marina, entregue un informe sobre la compra referida.

Indicó que la situación resulta sumamente delicada, en un contexto donde la violencia del crimen y la inseguridad van a la alza en el país, y en que la mayoría en el Congreso de la Unión, encabezada por el partido en el gobierno, es decir, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), lograron sacar adelante la Ley de Seguridad Interior, que reglamenta la intervención de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Recalcó que la información nuevamente se hizo pública, a partir de los datos presentados por el Departamento de Estado de Estados Unidos, el cual refirió que el armamento tiene como fin “modernizar” al Ejército y la Marina mexicanos, ampliar el apoyo con la Unión Americana en la vigilancia de los mares y reforzar el combate a organizaciones criminales.

“Por supuesto, respetamos las facultades de la SEMAR en la defensa de la seguridad nacional y la preservación de la paz ante las amenazas externas contra nuestro territorio nacional. Sin embargo, esto no debe ser un pretexto para adquirir armamento sin la suficiente justificación y se oculten razones de fondo, en el sentido del involucramiento de elementos de esta institución a labores de seguridad pública”, dijo.

Añadió que pese a la crisis de seguridad, el país no tiene un riesgo latente de amenazas a la paz nacional o la seguridad interior, al menos que la ciudadanía y el Congreso de la Unión tenga conocimiento, de modo que es urgente conocer las razones del Ejecutivo Federal para adquirir las armas en cuestión. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 19:19**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Es Hacienda la que extorsiona a Corral, revira el PAN**

*Por conducto de su vicecoordinadora de Contraloría y Transparencia, la bancada panista en el Palacio de San Lázaro calificó de "grave torpeza política" profundizar la confrontación con el mandatario chihuahuense*.

*FERNANDO DAMIÁN.-* Ciudad de México. La fracción del PAN en la Cámara de Diputados afirmó que la Secretaría de Hacienda y su titular, **José Antonio González Anaya**, son quienes extorsionan al gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**, al retenerle más de 700 millones de pesos en represalia por investigar el presunto desvío de recursos públicos a las campañas del PRI.

Por conducto de su vicecoordinadora de Contraloría y Transparencia, **Cecilia Romero**, la bancada panista en el Palacio de San Lázaro calificó además de "grave torpeza política" profundizar la confrontación con el mandatario chihuahuense, cuando el diferendo se pudo arreglar con disposición y voluntad.

Al fijar el domingo pasado la posición oficial ante los reclamos de Corral, la subsecretaria **Vanessa Rubio** remarcó que no se puede extorsionar a la Secretaría de Hacienda por recursos, sino lo que se debe hacer es ceñirse a la ley.

La diputada Romero sostuvo, sin embargo, que el secretario González Anaya decidió de manera unilateral retener los recursos comprometidos con Chihuahua, justo después de la captura del ex secretario general adjunto del PRI, Alejandro Gutiérrez, acusado de peculado agravado.

"Entonces, quien extorsiona a Javier Corral se llama, para efectos prácticos, José Antonio González Anaya, y es el secretario de Hacienda del presidente Peña; entonces no hablemos de extorsión, porque quien extorsiona es la Secretaría de Hacienda", puntualizó.

Acusó asimismo a la Secretaría de Hacienda de politizar más un tema que a su juicio el propio gobierno federal convirtió en político cuando no quiso cumplir un convenio que tenía con el estado de Chihuahua".

El también legislador panista **Jorge Ramos** consideró inaceptable la acusación de extorsión contra el gobernador de Chihuahua, cuando es más bien el secretario González Anaya quien extorsiona con su poder económico al mandatario.

"Quien realmente extorsiona es la Secretaría de Hacienda haciendo valer el poder económico que tiene para estar manipulando a los estados y hasta al Congreso; la Secretaría de Hacienda manipula, controla, copta a los partidos y a los gobiernos estatales con el recurso público", dijo.

El también ex alcalde de Tijuana recordó que el gobierno federal "cerró la llave" de los recursos al gobernador Corral, justo en el contexto de las investigaciones emprendidas por su administración respecto a los hechos de corrupción del ex mandatario local priista **César Duarte**. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 16:41**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputados federales piden auditoría a Línea 3 del Metro**

*Los panistas Juan Carlos Ruíz y José Adrián González Navarro solicitaron un informe sobre el uso de recursos en la obra, debido a que las cantidades que se han manejado han ido en aumento*.

*ADÍN CASTILLO.-* Monterrey. Debido a la larga demora para que se termine el proyecto de la Línea 3 del Metro, así como el aumento en el presupuesto manejado por las autoridades estatales, los diputados federales del PAN, **Juan Carlos Ruíz** y **José Adrián González Navarro**, entregaron un documento en el Congreso en donde solicitan una auditoría.

Los legisladores acudieron a la Oficialía de Partes del recinto legislativo, en donde entregaron una carta para que el Congreso local solicite a la Auditoría Superior del Estado un informe especial sobre los recursos que se han asignado para la construcción de la Línea 3 del Metro.

"Solicitar al Congreso del Estado que acuerde solicitar a su vez un informe especial a la ASE, en materia del uso de los recursos que se han asignado a la construcción de la Línea 3 del Metro.

"Es un proyecto que lleva más de un sexenio, y que más de un gobernador se ha comprometido en concluir y terminar esta línea del Metro", dijo Juan Carlos Ruíz.

Ruíz dijo que la finalización de la Línea 3 del Metro permitiría a los ciudadanos mejorar su movilidad, además de que ayudaría a mejorar la calidad del medio ambiente en el área metropolitana, un problema que ha afectado la entidad constantemente.

"En estos momentos donde se cuestiona tanto la calidad del aire, sería contundente que el regiomontano se moviera más a través del Metro, hay dos líneas concluidas, esta se ha tardado mucho más tiempo que la construcción en las otras dos", dijo

Además, criticó que originalmente las cantidades manejadas por el Gobierno Estatal eran menores a las actuales.

"Subió el presupuesto, originalmente iba en 5 mil, ahora se habla de 8 mil millones de pesos, por eso es que estamos pidiendo que se haga esta auditoría", enfatizó. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 15:42**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**'No puede haber perdón ni olvido para los delincuentes': Peña**

**Guadalajara, Jalisco, Enrique Sánchez, reportero:** Al inaugurar las instalaciones del 79o Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar, ubicado en el municipio de Tecalitlán, el mandatario advirtió que cumplir y hacer cumplir la ley es la primera responsabilidad de un gobernante y así lo entiende el Gobierno de la República.

“Para que la sociedad cuente con seguridad y justicia no puede haber perdón ni olvido para los delincuentes.

“No puede haber borrón y cuenta nueva, dejar hacer y dejar pasar a los criminales significaría fallarle a la sociedad y traicionar a México”, subrayó.

Recordó que desde el inicio del sexenio, su Administración ha hecho la parte que le corresponde en la lucha contra las organizaciones delictivas “y lo seguiremos haciendo, con firmeza y determinación hasta el último día de esta gestión”

El Jefe del Ejecutivo señaló que frente a la debilidad institucional de muchas policías estatales, las fuerzas armadas respaldan la labor de brindar condiciones de seguridad a las familias mexicanas.

En este sentido, dijo que se mantiene a la espera de la resolución que dé a conocer la Suprema Corte de Justicia de la Nación con respecto al contenido de la Ley de Seguridad Interior que fue aprobada por el Congreso de la Unión.

Frente a soldados y sus familiares, el presidente **Peña Nieto** destacó que las fuerzas armadas “pasan lista de presente en la protección del territorio” y “son un sólido pilar de estabilidad, certidumbre y confianza para el desarrollo nacional”.

El Primer Mandatario estuvo acompañado por su esposa **Angélica Rivera,** el gobernador **Aristóteles Sandoval** así como los secretarios de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos** y de Gobernación, **Alfonso Navarrete Prida. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 15:02**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Aún hay condiciones para renegociación exitosa del TLCAN: Guajardo**

**Notimex:** El secretario de Economía del gobierno federal, **Idelfonso Guajardo** **Villareal,** insistió en esta ciudad en que aún existen todas las condiciones necesarias para lograr una renegociación exitosa del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Canadá y Estados Unidos.

Entrevista en el marco de su visita a Mérida, Yucatán; en la que inauguró una moderna planta de envases de cartón que comercializará su producción más allá de las fronteras yucatecas, expuso que si bien “se acercan los momentos para empezar a negociar temas que pueden ser considerados difíciles en el proceso de renegociación, hay confianza en que se pueden lograr un buen acuerdo”.

“Ya estamos en víspera de una nueva ronda de negociaciones, la sexta, y he estado en contacto con mis contra partes y de hecho el día de hoy tuve una conversación telefónica con la Secretaría de Asuntos Internacionales de Canadá que es la responsable de la negociación comercial del Tratado”, precisó.

De igual modo, continuó, la semana pasada se realizó un viaje a Washington con varios propósitos entre los que destacan un convenio con el Banco Mundial sobre arbitraje en materia de inversiones, la visita a algunos senadores republicanos y una reunión con los negociadores del TLCAN por parte de Estados Unidos.

Por ello, el funcionario federal expuso que sí es posible lograr acuerdos y encontrar los medios para darle dinamismo a la negociación, independientemente de otros temas políticos como podría ser la construcción de un muro en la frontera entre México y Estados Unidos.

“Estamos en diálogo los tres y estamos diseñando lo que será la sexta ronda de negociaciones y en cuanto al tena del muro, debo recordar que el Presidente **Enrique Peña Nieto** ha sido claro en ese sentido, bajo ninguna circunstancia México pagará un solo centavo para construir ese muro”, subrayó.

De igual forma, aclaró que las negociaciones seguirán su curso de manera paralela al proceso electoral que vive el país, es decir que seguirán su curso y su propia agenda, “no hay manera de posponer las negociaciones por los tiempos electorales. El tiempo de la negociación será el necesario y cuando sea necesario para llegar a un buen acuerdo”.

“Esto puede ocurrir antes, durante o después del proceso electoral, y como lo he dicho en otras ocasiones, las elecciones no tienen ni van a influir en la calidad del acuerdo que buscamos lograr con Canadá y Estados Unidos en materia comercial”, precisó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 17:54**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**No negociaremos lo que por ley corresponde al estado: Corral**

*El gobernador de Chihuahua advirtió que 'estamos listos para rascarnos con nuestras propias uñas' ante el posible recorte de recursos; reiteró que el estado es objeto de una represalia económica del gobierno federal*

*CARLOS CORIA RIVAS.-* CHIHUAHUA. El gobernador de Chihuahua, **Javier Corral Jurado**, respondió al gobierno federal que no se va a negociar lo que por ley le corresponde al estado, y que "estamos listos para rascarnos con nuestras propias uñas", ante el posible recorte de recursos federales.

Frente a estudiantes y académicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Corral Jurado dijo que "no vamos a negociar ninguna investigación ni por 700 millones de pesos ni por todo el presupuesto de Chihuahua y estamos listos para rascarnos con nuestras propias uñas, con austeridad, eficiencia, honradez; cuando los recursos se administran con honestidad rinden más”.

Reiteró que Chihuahua es objeto de una represalia política y sobre todo económica por parte del Gobierno de la República, con la cancelación de depósitos de convenios que se firmaron en diciembre de 2017 con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por cerca de 780 millones de pesos.

Añadió que se va a presentar una controversia constitucional para que se transparenten y no se condicionen los recursos "y dicen ahora: bueno, ahora no les vamos a depositar nada porque nos van a presentar una controversia constitucional. ¡Qué barbaridad! ¡Qué escándalo! Es un cinismo brutal, pero se han topado con pared, ellos no saben de qué está hecho el pueblo de Chihuahua que ayer salió masivamente a respaldar al gobierno de Chihuahua, al Gobierno del Estado en esta batalla".

Admitió que se vive un momento de tensión con el gobierno federal:

Es un momento que no queríamos, no buscamos, no impulsamos, ni quisimos empezarlo; pero las circunstancias y el planteamiento que se nos hizo, no nos dejó salida para hacer otra cosa, que salir a denunciar lo que a todas luces era un condicionamiento indebido, no solo ilegal, inmoral, en términos de condicionar las investigaciones que realizamos en el combate a la corrupción política y a la impunidad, por la vía del presupuesto público".

Manifestó que está consciente de que se avecinan tiempos difíciles para el estado, porque el gobierno federal no tiene la más mínima voluntad de rectificar.

Tienen que ir los gobernadores a extender la mano y tienen que llevársela muy bien con los tecnócratas de la Secretaría de Hacienda, que son en realidad los verdaderos amos del país. Quien crea que el poder político está en la Secretaría de Gobernación o en la Presidencia de la República se equivoca: el poder político está en la SHCP porque se utiliza el presupuesto como un instrumento de control; es la zanahoria o el garrote, te portas bien, te doy más recursos, te portas mal, te los quito, te los cancelo", enfatizó el mandatario.

Adelantó que no permitirá que este asunto se mezcle con el ámbito político-electoral, toda vez que es un momento de trascendencia histórica en la vida de la nación.

El gobernador señaló que no dejará de exigir que se depositen los recursos retenidos y de que se haga ya el trámite de solicitud de la detención del ex gobernador de Chihuahua para fines de extradición.

Sobre la exigencia de extradición del exgobernador César Duarte dijo que obedece a que varias de las líneas y carpetas de investigación que se realizan en el estado de Chihuahua están vinculadas al desvío de recursos públicos para pagar campañas políticas locales y nacionales.

Por la tarde, el gobernador Corral Jurado se reunió con representantes de los Consejos Coordinadores empresariales del estado, para buscar el apoyo también con los empresarios. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 18:08**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Inconstitucional, artículo 9 de Ley de Seguridad Interior: INAI**

*Advirtió que dicho artículo trasgrede los principios de máxima publicidad, de temporalidad en la reserva y de progresividad, los cuales deben imperar para el ejercicio del derecho humano de acceso a la información*

*PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA.-* CIUDAD DE MÉXICO. Los comisionados y el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) consideraron pertinente interponer la acción de inconstitucionalidad contra el artículo 9 de la Ley de Seguridad Interior (LSI), debido a que dicho ordenamiento legal es contrario al principio de máxima publicidad.

Durante su primer encuentro del año, el Consejo Consultivo y los comisionados del INAI coincidieron en la preocupación por las implicaciones que la LSI generaría en materia de transparencia y acceso a la información.

En un comunicado, el Instituto reitera que el artículo 9 de la Ley de Seguridad Interior trasgrede los principios de máxima publicidad, de temporalidad en la reserva y de progresividad, los cuales deben imperar para el ejercicio del derecho humano de acceso a la información.

Mediante un posicionamiento, el INAI advirtió que la clasificación de información como reservada es una excepción que sólo podrá aplicarse bajo determinadas circunstancias.

Aunado a lo anterior, detectó que el dictamen de Ley contiene conceptos que podrían considerarse ambiguos o imprecisos, como, por ejemplo: "acciones de seguridad interior" y "acciones de orden interno".

Por otra parte, en la reunión, que se llevó a cabo en el INAI, se abordaron temas diversos, entre ellos la convocatoria para el nombramiento de los integrantes honoríficos del Consejo Consultivo.

Cabe destacar que el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, informó que hizo un llamado al Senado de República para proponer a ciudadanas o ciudadanos mexicanos a ocupar los dos cargos de Consejeros Honoríficos del Consejo Consultivo.

Mediante un oficio, enviado al Senado de República, los siete comisionados del INAI destacaron que el nombramiento de estos integrantes permitirá tener un Consejo Consultivo completo, que coadyuvará a fortalecer y consolidar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en favor de la ciudadanía. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 19:27**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Renombran coalición PRI, PVEM y Nueva Alianza**

La coalición PRI-PVEM-Nueva-Alianza decidió modificar el nombre de su coalición a Todos por México.

La Comisión Política Permanente del PRI aprobó el cambio en el nombre del cual, se expuso, el Partido Verde y Nueva Alianza también aprobaron.

Anteriormente esta coalición se llamó Meade Ciudadano por México; sin embargo, el INE aprobó pedir a la coalición cambio del nombre al no estar de acuerdo en que se manejara el apellido del precandidato. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 17:33**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas.mx**

**0**

**Desaparición de SSP fue para resolver dispersión de seguridad con Fox y Calderón: Osorio**

*REDACCIÓN 24 HORAS.-* El ex secretario de Gobernación **Miguel Ángel Osorio Chong** afirmó que la incorporación de la Secretaría de Seguridad Pública a la Segob, al inicio del actual sexenio, se realizó con la intensión de atender la “dispersión, competencia y cero coordinación” que existía entre instituciones de seguridad de las administraciones panistas de **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**.

Negó que dicha incorporación fuera una ocurrencia, al tiempo que rechazó que la concentración de atribuciones de seguridad durante su paso por al Segob haya sido un error.

Resaltó que durante los tres primeros años de lo que va de la administación del presidente Enrique Peña Nieto, se logró reducir la incidencia de homicidios dolosos; sin embargo, dijo, los cambios de gobierno en estados y municipios terminaron la coordonación que se tenía, lo que impidió la consolidación del mando único policíaco.

En entrevista con **Carlos Marín**, el ex responsable de la política interior afirmó que la absorción de la SSP se realizó en busca de una estrategia de seguridad que funcionara “por área, por dependencia, el combate a la delincuencia y la inseguridad. Eso es el por qué de esta decisión”. *(24 Horas.mx)*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/01/18**

**HORA: 17:30**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Por homicidio de diputado, dan formal prisión a ex alcalde de Tlapa**

*Willy Reyes Ramos, ex alcalde de Tlapa, está acusado de ser el autor intelectual del asesinato del ex diputado federal Moisés Villanueva de la Luz y su asistente, Erick Estrada Vázquez*.

*ROGELIO AGUSTÍN.-* Guerrero. Un juez dictó auto de formal prisión contra **Willy Reyes Ramos**, ex alcalde de Tlapa, acusado de ser el autor intelectual del asesinato del ex diputado federal Moisés Villanueva de la Luz y su asistente, **Erick Estrada Vázquez**.

Esta mañana, el gobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo Flores**, encabezó los honores a la bandera en la explanada de Palacio de Gobierno, en Chilpancingo.

Ahí dijo que el Poder Judicial había tomado la determinación de dictar el auto de formal prisión en contra del ex primer edil.

"Yo entiendo por lo tanto, que hay ya un avance en ese tema", dijo el gobernador al hacer referencia a la inquietud manifestada por las señoras **Lucía Leyva Rojas** y **Anahí Morán Gálvez**, esposas del también conocido como "diputado 500" y de su asistente.

El vocero del Grupo de Coordinación Guerrero (GCG), **Roberto Álvarez Heredia**, indicó que el Poder Judicial tomó la ruta que le indicaron los elementos que en su momento facilitó la Fiscalía General del Estado (FGE).

El titular de la FGE, **Javier Olea Peláez**, declinó hablar sobre el tema, menos sobre el hecho de que él fue abogado de Willy Reyes cuando este fungía como primer edil de Tlapa.

**Laudencio Villanueva de la Luz**, hermano del ex diputado federal, dijo que la determinación del juez representa un avance importante en la lucha porque se haga justicia.

Precisó que el formal prisión se dictó alrededor de las 23:00 horas del domingo, 60 minutos antes de que feneciera el plazo que establece la ley.

El formal prisión lo determinó el juez de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Morelos, con sede en Tlapa de Comonfort, **Aurelio Gutiérrez Cruz**.

Willy Reyes es acusado de pagar 300 mil pesos para que se ejecutara un atentado que tuviera como resultado la muerte del diputado Villanueva de la Luz, lo que se llevó a cabo en septiembre de 2011.

A partir de este lunes Reyes Ramos está considerado como formalmente preso, ahora el juez abrirá un término de tiempo para que la defensa del ex alcalde y el MP presenten las pruebas y alegatos que convenga a sus intereses.

Con formación de abogado, el hermano del diputado 500 sostiene que ha comenzado en los hechos el proceso encaminado a esclarecer el crimen de Moisés Villanueva y su colaborador, un joven de apenas 24 años de edad. *Jam/m*